



La Asociación Cultural «El coloquio de los perros» convoca de forma conjunta su concurso de relato corto y de fotografía. El lema de ambos en esta edición será «**Bares**». Los participantes podrán concursar en ambos apartados o hacerlo de manera individual en uno sólo de ellos, ateniéndose, en todos los casos, a las normas establecidas en las bases.

1. BASES CONCURSO DE RELATO CORTO

- **Modalidad literaria y tema.**

Relatos cortos que se adapten al lema «Bares». Se valorarán la originalidad y singularidad de los trabajos recibidos.

- **Participantes.**

Podrán concurrir a esta convocatoria escritores sin límite de edad, de cualquier nacionalidad, con obra u obras originales escritas en castellano y no premiadas ni publicadas en otros certámenes. Los autores que presenten más de una obra deberán cumplir de forma independiente y separada para cada uno de sus trabajos las formalidades que estas bases establecen. No podrán participar los miembros de la directiva de la asociación organizadora ni las personas integrantes del jurado.

- **Extensión.**

Los relatos tendrán una extensión mínima de 3 folios y máxima de 5 (en tamaño DIN A-4), escritos con letra de cuerpo 12 y tipo Times New Roman, con un espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas estarán debidamente numeradas.

- **Presentación.**

Las obras se podrán remitir por correo electrónico o postal.

En caso de usar el correo electrónico, el relato se enviará como archivo adjunto en formato pdf a la dirección concursoelcoloquio@yahoo.es.

Cada relato irá en un correo electrónico individual en cuyo asunto aparecerá: Concurso «El coloquio de los perros». En el correo se indicarán: nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono y se adjuntará el DNI escaneado.

En caso de usar el correo postal, habrá de enviarse el relato impreso por quintuplicado y por el sistema de lema y plica (en un sobre se hará constar el título

del escrito, dentro del cual se incluirán las copias del relato así como otro sobre pequeño cerrado que contendrá los datos de identificación del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono, email y fotocopia del DNI) a la siguiente dirección:

Asociación Cultural «El Coloquio de los Perros»

Avenida de la Constitución, 1-2-4

14550, Montilla (Córdoba)

El plazo de presentación de escritos finalizará el día 1 de julio de 2017.

- **Jurado.**

El jurado, integrado por dos miembros de la Asociación organizadora y tres personas de reconocida solvencia en el campo de la crítica literaria, de la temática del concurso o miembros de alguna de las entidades colaboradoras, elegirá los trabajos finalistas, pudiendo estimar, en su caso, si la calidad de los trabajos recibidos no es la adecuada o no se adaptan a estas bases, declarar desiertos los premios.

Los premios serán entregados en un acto público que se anunciará con la debida antelación.

- **Varios.**

Los autores, galardonados o no, facultan a la Asociación Cultural «El Coloquio de los Perros» para la publicación de los trabajos, haciendo constar en cualquier caso la autoría y procedencia de los mismos. Los trabajos no serán devueltos a sus autores. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las decisiones de los miembros del jurado.

El jurado se atenderá en sus deliberaciones a las presentes bases y resolverá cualquier duda que pueda surgir durante el desarrollo del concurso.

- **Premios.**

El Concurso estará dotado de un Primer Premio valorado en 400 euros, un Accésit de 100 euros, así como la publicación de los trabajos premiados.

Estos premios están sujetos a las retenciones tributarias legalmente establecidas.

2. BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

- **Modalidad y tema.**

Fotografías digitales, en color o blanco y negro, que tengan alguna relación con la temática «Bares». Se valorarán la originalidad y singularidad de los trabajos recibidos.

- **Participantes.**

Podrán concurrir a esta convocatoria fotógrafos sin límite de edad, de cualquier nacionalidad, con imágenes originales no premiadas ni publicadas en otros certámenes hasta un máximo de 4. Los autores que presenten más de una obra deberán cumplir de forma independiente y separada para cada uno de sus trabajos las formalidades que estas bases establecen. No podrán participar los miembros de la directiva de la asociación organizadora ni los miembros del jurado.

- **Extensión.**

Las imágenes deberán presentarse en formato jpg, con resolución de 300 ppp y tamaño mínimo de 1 MB.

- **Presentación.**

Las fotografías se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección:

concursoelcoloquio@yahoo.es

Cada fotografía irá en un correo electrónico individual en cuyo asunto aparecerá: Concurso «El coloquio de los perros». En el correo se indicarán: nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono y se adjuntará el DNI escaneado. Además, se acompañará del título de la foto, un breve pie de foto, fecha y lugar de realización de la misma.

El plazo de presentación de imágenes finalizará el día 1 de julio de 2017.

- **Jurado.**

El jurado estará integrado por una selección de miembros de la Asociación organizadora y de las entidades colaboradoras que elegirán los trabajos finalistas. En su caso, si el jurado estima que la calidad de los trabajos recibidos no es la adecuada o no se adaptan a estas bases, puede declarar desiertos los premios. Los premios serán entregados en un acto público que se anunciará con la debida antelación.

- **Varios.**

Los autores, galardonados o no, facultan a la Asociación Cultural «El Coloquio de los Perros» para la publicación de los trabajos, haciendo constar en cualquier caso la autoría y procedencia de los mismos. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las decisiones de los miembros del jurado. El jurado se atenderá en sus deliberaciones a las presentes bases y resolverá cualquier duda que pueda surgir durante el desarrollo del concurso.

- **Premios.**

El Concurso estará dotado de un Primer Premio valorado en 200 euros y la publicación de la obra conjuntamente con los relatos galardonados en el concurso de relato corto. Este premio está sujeto a las retenciones tributarias legalmente establecidas.